



Duodécima Compañía de Bomberos de Santiago Chile Excelsior

Santiago, 30 de diciembre, 2016.

En virtud a las atribuciones que me confiere el Reglamento General Art. 13° y 85°. Y el Reglamento de Compañía, con esta fecha he dictado la siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 81/16

Deróguese Orden del Día del Capitán N° 72.16 y modifíquese por la siguiente:

A contar de esta fecha hasta nueva orden, nómbrase Maquinista interino al Voluntario Sr. Francisco Guajardo Palma.

Regístrese en Libro de Guardia Semanal, Publíquese en Tabla de Ordenes del Capitán y Archívese.



Álvaro Inostroza Araneda
Capitán

AIA/foq
C.c. ARCHIVO COMPAÑÍA